ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2020
ID N° 377.766

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las nueve horas con quince minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Contratación Directa 9/2020 – **"Adquisición de Cámaras y Cubiertas", con ID N° 377.766**.
El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Ángel David Rojas Larrea con C.I.N° 5.454.833

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:
- ✓ FERRARI AUTOCENTRO S.A. – RUC: 80045445 – TELEF: 500032/0983/500061 – CORREO: ferrari@ferrari.com.py
- ✓ Norma Carolina Nuñez Aguilar – RUC: 4175277 – TELEF: 242989/0971838586 – Correo: nilsabernalvera@gmail.com
- ✓ CR SOCIEDAD ANONIMA – RUC: 80064550 – TELEF: 240-912/0981/810-994 Correo: lucio89ruiz@gmail.com
- ✓ AMERICA NEUMATICOS SA – RUC: 80025545 – telef: 271975/0984-219494 Correo: julio.aranda@americaneumaticos.com
- ✓ LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.) - RUC: 80019003 – TELEF: 521516/0984568590 - Correo: importadoralubricaucho@outlook.com
- ✓ IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL – RUC: 80005334 – TELEF: 504265 – Correo: raulvera@rodarsrl.com.py

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

- ✓ **"LUBRICAUCHO S.A.", RUC: 80019003-3; Correo: importadoralubricaucho@outlook.com**

4- **Ofertas Tardías**
Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

5- **Monto de las ofertas:**
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación (por el total).

Oferente	Descripción	Precio Total
LUBRICAUCHO S.A.	Adquisición de Cámaras y Cubiertas	88.700.000

Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel. 021.521.516

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia del RUC	Documento que acredite la existencia legal de la persona Jurídica	Documento que Acredita la Representación	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
Lubricaucho S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta	1.624.260

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 9:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 2 (dos) páginas en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ángel David Rojas Larrea
C.I.N° 5.454.833

Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel. 021.521.516

Abg. Enrique Marcial Riveros
Director de UOC

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ROJAS LARREA
ANGEL DAVID

FECHA DE NACIMIENTO
31-01-1995

LUGAR DE NACIMIENTO
PARAGUARI

FECHA DE VENCIMIENTO
26-06-2023

SEXO
Masculino

5454833

FIRMA INTERESADO

0371945

IC: 576-12021991-155 UBICACION: PN-09-02-457-833

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 26-06-2013

Crio.Ppal.MCP.Rafael Velazquez G.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY5454833<<8<<<<<<<<<<<<<<<
9501315M2306267PRY<<<<<<<<<<<2
ROJAS<LARREA<<ANGEL<DAVID<<<<<